

Bogotá, D.C, 17 de abril de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SIPI- REGISTRO DE MARCAS

REFERENCIA: Respuesta al requerimiento No. Ref. Expediente N° SD2026/0020148

Apreciados Señores:

En mi nombre y representación, me permito dar respuesta al requerimiento del expediente de la referencia, teniendo en cuenta el resultado del examen de forma que realizó la Superintendencia de Industria y Comercio a mi solicitud de registro de marca USIMAJ en cuanto a:

La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada

Por desconocimiento de los procesos, yo indiqué en la solicitud que SI se reivindicaban los colores como una característica distintiva del signo que estoy solicitando registrar, aporté la etiqueta a color, pero revindiqué solo el color **verde** y lo calificué como **oliva** y no indiqué que también reivindicaba el color blanco.

Por medio de esta respuesta me permito solicitar:

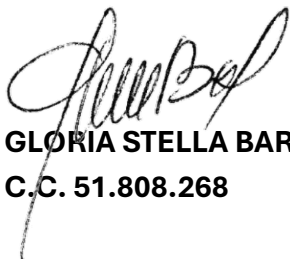
- Confirmar que solicito revindicar el color “VERDE Y BLANCO”;
- Y solicitar se excluya la expresión “OLIVA”

El signo distintivo es:



Agradezco la oportunidad que me dan para subsanar este inconveniente, y poder continuar con la solicitud de registro de marca.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Barreiro', with a long, sweeping underline that extends below the printed name.

GLORIA STELLA BARREIRO

C.C. 51.808.268